



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés al tapiz elaborado a través del proyecto *Entretejando Nuestra Identidad*, en el 30° aniversario de su primera exposición, que se celebrará el 12 de diciembre de 2022. Asimismo, se declara de interés las acciones a realizarse en el marco de este aniversario.

La Honorable Cámara está participando en la restauración y conservación de la pieza, que se encuentra en la municipalidad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz.

Gustavo Carlos Miguel González

Marcela Paola Vessvessian

Jorge Guillermo Verón



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés tanto el tapiz *Entretejiendo Nuestra Identidad*, que el próximo 12 de diciembre cumplirá 30 años desde su primera exposición, como a las acciones que se llevarán adelante para celebrar el aniversario.

Esta resolución reconoce el valor del trabajo colectivo y anónimo de las personas que participaron, desde todos los puntos cardinales de nuestra extensa provincia de Santa Cruz, bordando los dibujos que representaban los relatos de una versión libre y poética de parte de la mitología tehuelche. Niñas, niños, vecinas y vecinos, se unieron en la realización de la pieza que pone de manifiesto la importancia de la historia de las comunidades de los pueblos originarios, dueños ancestrales que habitan estas tierras desde tiempos inmemoriales.

Por otro lado, cabe destacar que en 2017 se presentó en el Senado un proyecto de ley que buscaba reconocer el valor de esta pieza cultural. El expediente S-898/17, cuyos autores fueron Virginia M. García; Alfredo A. Martínez; Silvina M. García Larraburu; Anabel Fernández Sagasti; María E. Labado, planteaba:

Esta obra de arte artesanal santacruceña narra el mito tehuelche “Elal y los cisnes” que simboliza los orígenes de esa cultura; representando el nacimiento del mítico héroe Elal, su viaje al extremo sur, su descenso en El Chaltén y las enseñanzas que legó a los hombres “Choneks”.

(...) El tapiz consta de 27 metros de largo, su preparación demandó 7 años (1986 a 1992), y para su elaboración se utilizaron lanas patagónicas, tinturas locales, recetas tradicionales de teñido.

En el año 1985, el Dr. Carlos Riera Cervantes, propuso a la Dirección de Cultura de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, la presentación conjunta con la Fundación Patagónica Austral, de un proyecto a la UNESCO, el cual consistía en la



“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

realización de un tapiz que relatase la historia de Santa Cruz.

Dicho tapiz sería creado a partir de los dibujos de niños y bordado por los artesanos de toda la provincia. Este proyecto, denominado “Entretejiendo Nuestra Identidad” fue el único aprobado para Argentina durante ese año.

En consecuencia, de ello se creó una comisión Pro-Tapiz presidida por el Arq. Daniel Cazzappa y conformada por docentes y artesanos, quienes resolvieron modificar el tema del tapiz relatando el mito tehuelche de la creación del mundo en vez de la historia de la provincia de Santa Cruz.

Los docentes Marcos Scurzi y Gustavo López realizaron una investigación histórico-antropológica para recopilar las distintas versiones del mito relatado por los antiguos pobladores de la región. También recabaron datos acerca de la flora, la fauna y las diferentes características del territorio santacruceño.

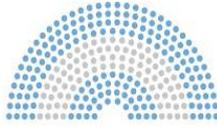
Los docentes viajaron a todas las localidades de Santa Cruz para narrarles el mito de Elal a los niños, quienes con hojas de papel y pasteles al óleo realizaron más de 5000 dibujos ilustrando los distintos momentos del mito. Posteriormente, Eduardo Gálvez llevó a cabo la síntesis poética de los textos, que sirvió de hilo conductor para un equipo de arquitectos y profesores de artes plásticas, que llevaron a cabo la selección de los trabajos y el diseño definitivo de la obra.

Durante 7 años de trabajo, niños, jóvenes, docentes y artesanos de la provincia de Santa Cruz, bordaron con lana hilada a mano este tapiz.

El tapiz fue declarado de Interés Cultural por el Gobierno de la provincia de Santa Cruz y recorrió, en una muestra itinerante, todas las localidades del territorio. En el año 1997 fue expuesto en la sede de la UNESCO, en París, y en distintas ciudades de España durante 1998. Desde 1992, la localidad de Comandante Luis Piedra Buena es la depositaria de este tapiz, considerado actualmente el más largo de América. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Ley considerando que el mismo es una obra artesanal y colectiva que permite mantener viva la memoria de los Tehuelches, pobladores originales de nuestra querida Patagonia.

La extensa cita contiene los datos relevantes de la pieza en cuanto a su extensión y características principales. Asimismo, narra la historia de la elaboración del tapiz.

Es menester señalar que, en el marco de la celebración de los 30 años



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

desde la primera exposición, se están promoviendo distintas acciones que buscan poner la pieza cultural en valor. En sentido, es un honor haber impulsado las actividades de conservación y restauración que, gracias al apoyo de la Dirección de Cultura de la Honorable Cámara, se están llevando adelante.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

Gustavo Carlos Miguel González

Marcela Paola Vessvessian

Jorge Guillermo Verón